



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR 75 / 2018

CURSILLOS DE VERANO EN CANARIAS 2018

A celebrar entre julio y agosto de 2018

Objetivo: Estimular la promoción del golf en las edades escolares y ampliar la formación del golf en nuestra cantera juvenil.

Colaboran: La Federación Canaria de Golf, Ayuntamientos, Profesionales y Campos.

Aportaciones:

- Ayuntamientos: Subvención y publicidad del cursillo (opcional).
- Campos: Instalaciones.
- Profesionales: Material y formación.
- FCG: Subvención
 - De 4 a 6 niños: 480 € de subvención. Mínimo 16 horas de clases.
 - De 7 a 18 niños: 960 € de subvención. Mínimo 32 horas de clases.
 - Más de 18 niños: 1440 € de subvención. Mínimo 48 horas de clases.

Todos los campos que integren este curso dentro de la plataforma (<https://escuelasjuveniles.es>) obtendrán una subvención extra de 20 €, por cada alumno que asista al curso de iniciación. La información sobre la plataforma de la RFEG, será uno de los puntos que tratará Javier Guibelalde, Director de Marketing de la RFEG, en las reuniones que tendrán lugar en las diferentes islas del 18 al 21 de junio, con los gerentes de los campos.

Las subvenciones son por campo, siempre que no hayan recibido ningún tipo de ayuda económica durante el año escolar en curso, para las Escuelas de Golf.

Patrocinadores Oficiales:





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Condiciones:

- Antes de comenzar el cursillo, todos los alumnos deberán disponer de la licencia federativa en vigor.
- Cada campo deberá entregar a la FCG un listado de los inscritos con el nombre, dirección, teléfono, email y número de la licencia federativa.
- Incluir Memoria Económica de la Escuela: Subvenciones, coste total de la Escuela y personal que interviene en la misma.
- Cada Campo tendrá libertad para organizar el cursillo según crea conveniente, (grupos, horas, precios, etc.).
- Cada Campo deberá crear un cartel promocional del cursillo con el logo de los colaboradores.

NOTA: *Para que los campos opten a la subvención deberán estar al corriente en el pago de la cuota federativa.*

14 de junio de 2018
Luis M. García Ayuso
Secretario